



Guayaquil, 8 noviembre del 2004

Señores:
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DICRESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2003; y el, el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha.

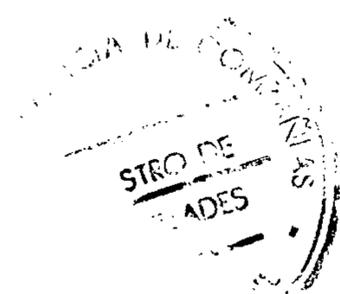
Es mi deber informar a ustedes que la compañía DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A., ha desarrollado una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigentes y contratos de licencias internacionales, siguiendo con la misma filosofía de seriedad que nos ha caracterizado; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Por medio de este documento, podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa.

Sin otro particular , me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente.

IVAN JARRIN CH.
GERENTE



30 DIC. 2004

"Los quienes comen el riesgo de vivir sus sueños."